

Sesión Ordinaria } en la Ciudad de Talavera de
 Supletoria del día } la Reina á veinte y siete de
 27 de Enero de 1915. } Enero de mil novecientos quin-

ce y hora de la diez de la mañana, se reunió
 en las Salas Consistoriales bajo la Presiden-
 cia del Señor Alcalde Don Ovídio Vidarte
 Varquer los Señores que al margen se expre-
 san. Constituidos en Sesión pública suple-
 toria á la ordinaria del día 25 que no pudo
 celebrarse por falta de número de señores con-
 cejales para tomar acuerdo, trataron y acor-
 daron en esta lo siguiente.

Presidente

Sr. Alcalde

Tenientes

Sr. Varquer

" Corrediano

Regidores

Sr. Giménez

" Urquiano

Cuentas por varios conceptos. Se dió lectura de las si-
 guientes cuentas; una del Señor Concejal Don
 Francisco Montero, visitador del Hospital en
 la semana del 15 al 17 del actual por 100 pesetas
 17 céntimos importe de viveres adquiridos duran-
 te la misma; otra del Sr. Concejal Don Pedro Vas-
 quer por 28 pesetas 65 céntimos importe de vive-
 res adquiridos para dicho establecimiento en
 la semana del 18 al 21 del corriente don de
 Don Guido Sanchez; una por 144 pesetas im-
 porte de 24 fanegas de cebada facilitadas pa-
 ra pienso de las escuelas del municipio en el
 mes de Noviembre último; y otra de 96 pesetas
 importe de 16 fanegas del mismo artículo y
 para igual objeto facilitadas en el mes de
 Diciembre próximo pasado; tres de Don Justo
 Diaz; una por 12 pesetas 60 céntimos impor-
 te de drogas facilitadas para el parque sani-
 tario en el 4.º trimestre del año próximo pa-
 sado; otra por 33 pesetas de específicos facia-
 litados á los individuos del Cuerpo de Bom-

berro durante el citado trimestre y otra por una preseta 25 céntimos de medicamentos suministrados para las mulas del municipio en el mes de octubre último.

La Corporación aprobando estas cuentas acordó se expidan los respectivos libranientos para sus pagos.

Jornales de la Semana anterior. También se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos en la semana anterior por 31 presetas cincuenta céntimos en la conservación de los jardines y prados del Prado.

Contingente provincial para el año 1915 } Se dió lectura del Repartimiento para gastos provinciales durante el presente año publicado en el Boletín oficial de la provincia del día 23 del actual, correspondiendo satisfacer a este Ayuntamiento por el indicado concepto, la suma de 26.826 presetas 37 céntimos. La Corporación quedó enterada.

Segunda subasta sin efecto } No habiéndose presentado por para la venta de árboles } posición alguna en la subasta de la Alameda de Recreo } la subasta intentada el día 24 del actual para la venta de los árboles de la Alameda de Recreo, el Ayuntamiento teniendo en cuenta la avanzada de la época acordó desistir de la celebración de más subastas con el mismo objeto dejando en suspenso la tramitación del expediente hasta que en tiempo oportuno se acuerde lo que correspondiera.

Ratificación de las listas de } No habiéndose presentado } reclamación alguna de Compravendidos para Senadores

tro del término prevenido en el artículo 26 de la Ley de 8 de febrero de 1877 respecto á las listas de electores para componerlas en la elección de Senadores para el presente año formada y publicada el 1.º del actual, el Ayuntamiento acordó declararla definitiva y que en tal concepto se publique á los efectos de ley.

Designación de secciones para la constitución de la Asamblea de Asociados En conformidad á lo prevenido en el artículo 66 de la Ley municipal acordó el Ayuntamiento que el número de secciones para la constitución de la Asamblea de Asociados que juntamente con la Corporación ha de formar la Junta municipal en el presente año sea el de siete, nombrándose para cada una el de los Vocales que á continuación se expresan:

1.ª	Propietarios	seis	6
2.ª	Colonos	uno	1
3.ª	Industriales	dos	2
4.ª	Comerciantes	tres	3
5.ª	Fabricantes	dos	2
6.ª	Profesores	uno	1
7.ª	Artistas	dos	2
<u>Total igual al número de Concejales</u>			<u>17.</u>

También se acordó que la anterior designación se haga saber al público por medio de edictos que se fijarán en los oficios de costumbre en una pluma chita y á los efectos del artículo 67 de la expresada Ley municipal.

Licencia para la ejecución de una obra Se dió lectura de un escrito presentado por Don Antonio Flores de otra vecindad exponiendo que es dueño de un edificio situado en el Barrio

del Fannijar que estaba destinado para fábrica del jabón en el que quiere hacer un molino la dar de aceite para lo cual se hace preciso demoler parte de todo el edificio y por tanto solicita el correspondiente permiso p.^a élle.

Tambien se dió lectura del informe emitido por el Señor Maestro de Obras Don Juan Francisco Gomez Pulido como Perito municipal en el que detalla los requisitos que han de cumplirse en la ejecución de la obra que se proyecta.

El Sr. Correlacion como apoderado del Propietario Don Antonio Rodas, hizo constar que se presentarian los planos que el Perito consigna en su dictamen cumpliendo ademas cuanto en el mismo se expresa. El Ayuntamiento en su vista acordó conceder al recurrente la autorizacion que solicita haciendose saber al mismo que esta clase de obra esta sujeta al pago del arbitrio establecido en el presupuesto municipal.

Nombramiento de Portero } La Corporacion Municipal teniendo en
de la Casa Ayuntamiento } cuenta los servicios prestados por el barrendero
Francisco Santos encargado del estendido de
escorches al Puente del Rio acordó conforme
el cargo de Portero de la Casa Ayuntamiento
con la dotacion anual consignada a este
objeto en el Presupuesto municipal designandose por la Alcaldia otro Barrendero
si obrere que se encargue del trabajo que
aquel desempeñaba.

Designacion de Regidor Sindico

para las operaciones de quintas. En vista de que el Sr. Regidor Sindico Don Manuel Guestral es incompatible para concurrir en las operaciones del recambio para el presente año, por tener un pariente dentro del cuarto grado civil interesado en el mismo y de que el otro Señor Regidor Sindico Don Vicente Zamora se encuentra disfrutando licencia por término de dos meses la Corporación municipal acordó designar en tal concepto para todas las operaciones de la quinta y revisiones al Sr. Concejal Don Fernando Rodríguez y Rodríguez.

Con lo que terminó la sesión extendiendo la presente que firman los Señores que de ella concurren de que yo el Secretario certifico.